

## LISTAS DE PERSONAS ASPIRANTES SELECCIONADAS

De acuerdo con las bases 9.3 y 9.4 de la Orden 11/2023, de 19 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo, por la que se convoca procedimiento selectivo de concurso-oposición para ingreso en el cuerpo de maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por personal funcionario del mismo cuerpo, a continuación se publican las listas de las personas seleccionadas en el procedimiento de ingreso, de acuerdo con la puntuación global obtenida, independientemente del sistema por el que hayan participado.

En cumplimiento de las previsiones de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, las listas se publican omitiendo las firmas digitales de las personas que componen las comisiones de selección.

Contra estas listas, podrá interponerse recurso de alzada ante la directora general de Personal Docente en el plazo de un mes a contar desde del día siguiente al día de publicación, de conformidad con lo que disponen los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, a través del siguiente enlace:

<http://www.ceice.gva.es/es/web/rrhh-educacion/oposiciones>

De conformidad con lo dispuesto en la base 10 de la citada convocatoria, las personas aspirantes seleccionadas para el procedimiento de ingreso dispondrán del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a esta publicación, para cumplimentar electrónicamente el formulario para la justificación de los requisitos de participación (incluida el alta en nómina), disponible a través de la sede electrónica.

Para la adjudicación de plaza para realizar las prácticas, igualmente deberán acceder al siguiente enlace:

<https://ceice.gva.es/es/web/rrhh-educacion/convocatoria-y-peticion-telematica1>